

Sesión 34^a, en miércoles 9 de agosto de 1961

Especial

(De 19 a 21)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TORRES CERECEDA (DON ISAURO) Y
CORREA (DON ULISES)*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

INDICE

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	1861
II. APERTURA DE LA SESION	1861
III. TRAMITACION DE ACTAS	1861
IV. LECTURA DE LA CUENTA	1861
Proyecto que deroga la ley N° 8.707, sobre consejerías parlamentarias. (Se califica la urgencia)	1861

V. ORDEN DEL DIA:

Relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con todos los países del mundo. (Observaciones de los señores Jaramillo, Castro, Ministro de Relaciones, Ibáñez, Rodríguez, Ampuero, Echavarrí, Tomić, Faivovich, Sepúlveda, Frei y Allende)	1862
Publicación de debate. (Se acuerda)	1887

*A n e x o s***ACTA APROBADA:**

Sesión 32ª, en 8 de agosto de 1961	1888
---	------

DOCUMENTOS:

1.—Informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto que da el nombre de Josefina Valenzuela Darlington a la Escuela Normal Rural de Talca	1889
2.—Informe de la Comisión de Educación Pública que denomina "Carlos Acharán Arce" a la Universidad Austral de Valdivia ..	1889
3.—Informe de la Comisión de Educación Pública recaído en la moción del señor Ahumada que da el nombre de Heriberto Alvarez Carrasco a la Escuela Nº 43 de Copequén	1890

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| —Aguirre D., Humberto | —Gómez, Jonás |
| —Ahumada, Hermes | —González M., Exequiel |
| —Alessandri, Fernando | —Ibáñez, Pedro |
| —Allende, Salvador | —Jaramillo, Armando |
| —Ampuero, Raúl | —Letelier, Luis F. |
| —Barros, Jaime | —Pablo, Tomás |
| —Bossay, Luis | —Rodríguez, Aniceto |
| —Castro, Baltazar | —Sepúlveda, Sergio |
| —Contreras, Víctor | —Tarud, Rafael |
| —Correa, Ulises | —Tomic, Radomiro |
| —Curti, Enrique | —Torres, Isauro |
| —Durán, Julio | —Videla, Hernán |
| —Echavarrí, Julián | —Von Mühlbrock,
Julio |
| —Faivovich, Angel | —Zepeda, Hugo |
| —Frei, Eduardo | |

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 19.15, en presencia de 16 señores Senadores.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—El acta de la sesión 32ª, en 8 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 33ª, en 9 de agosto, partes pública y secreta, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos)

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor TORRES CERECEDA (Pre-

sidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República por los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.—El que restablece la plena vigencia de disposiciones referentes al Servicio de Investigaciones, derogadas o modificadas por el DFL. N° 338, de 1960.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

2.—El que deroga la ley sobre consejerías parlamentarias.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Corresponde calificar la urgencia.

El señor VON MÜLENBROCK.—"Simple", señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Si a la Sala le parece, así se acordaría.

Acordado.

Informes

El señor PROSECRETARIO:

Tres de la Comisión de Educación Pública recaídos en los siguientes asuntos:

1.—Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que denomina "Josefina Valenzuela Darlington a la Escuela Normal Rural de Talca (Véase en los Anexos, documento 1).

2.—Moción del Honorable Senador señor Rodríguez que denomina "Universidad Austral Carlos Acharán Arce" a la Universidad Austral (Véase en los Anexos, documento 2).

3.—Moción del Honorable Senador señor Ahumada que denomina "Heriberto Alvarez Carrasco" a la Escuela N° 43 de Copequén (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Quedan para Tabla.*

Presentación

De un grupo de Jefes de Departamento jubilados de la Empresa de los FF. CC. del Estado en que se refiere a una moción del Honorable Senador señor Enríquez que los beneficia.

—*Se manda agregar a sus antecedentes.*

V. ORDEN DEL DIA

RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES DE CHILE CON TODOS LOS PAISES.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor JARAMILLO.—¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto.

El señor JARAMILLO.—Señor Presidente, en su edición del sábado 5, "El Diario Ilustrado" publicó un editorial con el título "Alfombrando el Camino", cuyas erróneas afirmaciones debo rectificar categóricamente, en cuanto conciernen a los Senadores liberales que firmamos la solitud de convocatoria para esta sesión.

En mi condición de Comité liberal, soy responsable de mis actos y quiero informar al Senado que quienes suscribimos esta petición fuimos los Senadores señores Sepúlveda y Von Mülenbrock y el que habla.

En dicho artículo se analiza el estable-

cimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia y demás países comunistas, como si ésta fuera una materia que hubiese de resolverse aquí y en esta oportunidad. Y, al enfocar de este modo la situación, se formulan respecto a nosotros apreciaciones que revelan torpeza apasionada y desmedida insolencia.

El señor TARUD.—"El Diario Ilustrado" es fabricante de insultos.

El señor JARAMILLO.—Leeré algunos párrafos del mencionado artículo. Dice:

"Alfombrando el camino".

Un grupo de Senadores ha pedido la celebración de sesiones especiales para tratar sobre el establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo. Por el mundo debe entenderse, dadas las firmas de don Luis Corvalán, don Víctor Contreras, don Carlos Contreras Labarca, don Jaime Barros, don Salvador Allende, don Baltazar Castro, la Unión Soviética, los países de la "Cortina de Hierro" y el orbe comunista. El añadido del nombre de algunos Senadores liberales, radicales, demócrata cristianos o de otras tiendas, sólo puede considerarse como una *muestra de ingenuidad o de oportunismo.*

El señor RODRIGUEZ.— Es un felón ese diario.

El señor JARAMILLO.—Y termina el artículo expresando:

"No hay, pues, razón alguna para establecer relaciones distintas de las actuales con la Unión Soviética u otros países sovietizados. Es lógico que las propicien los que siempre quieren llevar aguas hacia su molino, o sea, los marxistas. Pero es ingenuo, cuando no fruto de liberado de un cálculo irresponsable, que representantes de partidos democráticos se empeñen en ese objeto. Si no han meditado en lo que proponen, quedan como gentes precipitadas e irreflexivas. Si, a pesar de conocer la realidad, creen con ello captarse la buena vo-

luntad comunista, cometen un error mucho mayor: el de creer que la debilidad o el oportunismo pueden granjearles el respeto de los adversarios que se limitarán a sonreír ante los que tan ciegamente les alfombran el camino para lograr sus designios”.

Aceptar que se analicen las posibilidades, las ventajas o los inconvenientes de establecer relaciones con los países soviéticos no es pronunciarse por adelantado en favor de la idea, ni en contra de ella. Es, lisa y llanamente, disponerse a escuchar razones con relación a un tema de interés nacional. Los Senadores liberales no tenemos por qué negarnos a ello, así como no vemos ninguna conveniencia en dejar de informarnos para que, si llega el caso, podamos pronunciarnos con los mayores antecedentes posibles y con criterio perfectamente claro. El oportunismo consiste, precisamente, en lo contrario. Los oportunistas se aferran a su propio criterio, negándose a escuchar cualquier punto de vista distinto, para luego alegar ignorancia, o emplear esa ignorancia insistiendo tozudamente en sus puntos de vista. La irresponsabilidad es la que lucen quienes pretenden que un problema no existe, por el solo hecho de que impiden se hable de él.

No puede desconocerse que numerosos partidos que representan una considerable masa y una porción respetable de la opinión pública creen conveniente que Chile tenga relaciones diplomáticas y comerciales permanentes con la Unión Soviética y sus satélites. ¿Dejarían esos partidos de sostener sus puntos de vista, desaparecería esa insistencia, por el solo hecho de que nos negáramos a escucharlos y a oír las razones en que fundan su demanda? ¿No sería un acto de irresponsabilidad y de oportunismo sostener que, por el hecho de negarnos a examinarlo, ese problema no existe?

Debe entenderse claramente que, al acceder a firmar la solicitud de convocato-

ria para esta sesión, los Senadores liberales que así procedimos realizamos un acto natural a que nos obliga la recíproca deferencia que nos debemos los miembros de la Corporación; pero, al mismo tiempo, procedimos sensatamente disponiéndonos a escuchar ideas que pueden no ser las nuestras, pero que nos merecen respeto y que deben ser examinadas antes de resolver una materia de suyo importante para nuestro país.

Por otra parte, es bien sabido que la Constitución confiere al Presidente de la República una autoridad ilimitada para dirigir las relaciones internacionales; de modo que solamente a él le corresponde la decisión que haya de adoptarse.

El ataque injustificado y fuera de toda proporción que se ha pretendido dirigirnos a los Senadores liberales desde “El Diario Ilustrado” no tiene, en consecuencia, ni siquiera el mérito de la oportunidad, ni era, en manera alguna, necesario para exponer lo que piensa ese periódico acerca de las relaciones con los países comunistas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, el tema que el Senado tratará esta tarde interesa sobremanera a todos los sectores de la ciudadanía; quisiera que de esta sesión sacáramos el máximo de provecho y, por eso, me parece que, para la mejor conducción del debate, sería muy importante conocer el punto de vista del Gobierno, y ya que está presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, me atrevo a sugerir a la Mesa que le ofrezca la palabra, con el objeto de que nos imponga de todos los ajetreos del Gobierno con relación a esta materia. Por mi parte, no tendría inconveniente en conceder una interrupción al señor Ministro con ese objeto.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ORTUZAR (Ministro de Re-

laciones Exteriores).—Yo he concurrido a esta sesión porque he tenido conocimiento por la prensa de que el Senado trataría el tema relacionado con las relaciones diplomáticas con todos los países del mundo; he concurrido por la natural deferencia que debo al Senado, que siempre le he guardado; pero, por supuesto, he concurrido a escuchar la opinión de los señores Senadores. Tengo vivo interés en conocer sus puntos de vista y, en especial, los que habrá de exponer el Honorable Senador señor Baltazar Castro.

Como saben Sus Señorías y lo recordaba el Honorable señor Jaramillo, corresponde por mandato constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República la dirección de nuestras relaciones exteriores; sin embargo, eso no es óbice, naturalmente, para que el Gobierno esté atento a escuchar las sugerencias o puntos de vista que puedan hacer valer en esta sesión u otras posteriores los señores Senadores. En consecuencia, Honorable Senador, agradezco la interrupción que ha querido concederme; pero deseo hacerle presente que he venido a conocer cuáles son los antecedentes que se harán valer y que podrían justificar, por lo menos de parte de Sus Señorías, el anhelo de que el Gobierno revise su política internacional. Tendré el mayor agrado en transmitir a Su Excelencia el Presidente de la República las observaciones que expongan Su Señoría y los demás señores Senadores y, en su oportunidad, daré a conocer la opinión del Gobierno.

Muchas gracias por la interrupción, Honorable Senador.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, se me ocurriré que el Supremo Gobierno no tenía necesidad de enviar al Ministro de Relaciones Exteriores a una sesión del Senado sino para informarse de los puntos de vista de los diversos sectores del País respecto de lo que éstos anhelan con relación a la conducción de nuestro trato internacional con todos los países del mundo.

El tema de las relaciones comerciales y diplomáticas con el exterior se ha venido tratando casi majaderamente en cada legislatura del Congreso Nacional y en cada elección parlamentaria o presidencial. El punto de vista de la mayoría nacional se conoce en forma casi exhaustiva. En Chile, se sabe cómo piensa cada partido y cuál es el anhelo de cada grupo con respecto a esta materia. Cuando las colectividades políticas celebran sus convenciones, el anhelo de establecer relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del orbe pasa a ser el tema de discusión vertebral, y cuando se publican sus respectivas resoluciones partidarias, es, precisamente, lo que dice relación a este asunto lo que ocupa parte primerísima en los votos que se aprueban.

Por ejemplo, tenemos el caso de la Democracia Cristiana, que ha celebrado recientemente un torneo mundial, y la mayoría de sus personeros, allí como en este recinto, han planteado con claridad meridiana su interpretación sobre el problema expresando que el hecho de que ellos solidaricen con quienes reclaman relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo no significa ceder un ápice en su interpretación política y filosófica.

Poco antes, el Partido Radical realizó una convención nacional y en ella reiteró su anhelo que Chile restablezca vínculos comerciales y diplomáticos con todas las naciones del mundo.

¡Para qué recordar lo que piensa el Frente de Acción Popular! Desde hace años, viene solicitando a los Gobiernos y a las mayorías del Congreso Nacional que normalicen nuestras relaciones con todos los pueblos del orbe, sobre todo en el aspecto comercial, porque ello es una salida para nuestra permanente crisis económica. El abanderado del FRAP, doctor Salvador Allende, en la última campaña presidencial recorrió el País entero, y

cada tribuna supo que parte del programa del señor Allende se refería a la impostergable necesidad de abrir los mercados mundiales a los productos nacionales.

El señor Frei, candidato de la Democracia Cristiana y de otros partidos, fue bien claro, también, en su postulación presidencial, al explicar cuál sería su política si ocupaba la Presidencia de la República, con respecto a ese tema.

El señor Bossay, nuestro Honorable colega, trasuntando también un anhelo largamente expresado por el Partido Radical, le dio seguridad al electorado de que, si llegaba nuevamente el Partido a la Presidencia de la República, una de sus primeras medidas sería normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo.

De suerte que tres candidatos a la Presidencia, de entre cuatro, plantearon irredargüiblemente la solución de este problema, lo que, sencillamente, sacando una conclusión elemental, nos hace pensar que las grandes mayorías ciudadanas del País están de acuerdo en que uno de los mejores remedios para el problema económico de Chile es liberarnos del tutelaje económico de algunos monopolios, liberarnos de la política económica que nos vienen imponiendo, ser dueños de nuestro propio destino y comerciar con aquellos mercados que nos dan más garantías y nos permitan colocar nuestros productos en mejores condiciones, de acuerdo con las reglas elementales que informan el comercio mundial.

Y de tanto hablar del tema, cada discurso de los oradores aparece un poco como verdad de Perogrullo. A medida que en el mundo se han producido los acontecimientos, viene apareciendo la lógica más elemental de que los países deben comerciar con todos los países del mundo. Todas las naciones de Europa comercian con el mundo socialista, sin excepción.

Hace poco, un periodista chileno, hijo de un connotado militante del Partido Li-

beral, visitó la Unión Soviética. Al llegar al puerto de Leningrado —cuenta en uno de sus artículos—, fue invitado a visitar las dependencias del puerto. Abismado, descubrió que muchas de las bodegas estaban atestadas de naranjas y limones recién llegados de España. Porque —¡admírese el Senado!— el régimen del señor Franco, que orgullosamente iza la bandera de su intransigente anticomunismo, comercial con la Unión Soviética.

La mayor parte de los países de Africa y Asia mantienen relaciones comerciales con el mundo socialista. En América Latina, la mayoría de las grandes naciones han establecido también este tipo de relaciones. De estar a las noticias emanadas de los organismos responsables, sólo tres naciones —me parece— mantienen un aislamiento cerril en tal sentido: Paraguay, la República Dominicana y Guatemala. ¡Con razón un señor Diputado, hace algunas noches, cuando se discutía este tema en aquella corporación, dijo que había llegado el momento de que Chile mejorara un poco la compañía!

El retardo en establecer relaciones comerciales con todos los países del mundo ha repercutido en nuestra economía. Los eruditos sostienen que a ello se debe que no hayamos sido capaces, mediante el intercambio, de renovar, por ejemplo, la maquinaria de la industria manufacturera, maquinaria anticuada, que se ha ido desgastando y que, por ende, debe trabajar a los más altos costos.

Pero eso no es todo. Anoche se ha dicho en el Senado que, en materia de cobre, seguimos siendo una nación dependiente. No podemos colocar nuestro cobre en todos aquellos países que se interesan por ser nuestros clientes. Debemos estar dependiendo de la tiranía de la Phelps Dodge, de la Kennecott, de la Anaconda y de dos o tres compañías más que integran el imperio del cobre en el mundo occidental.

Un Parlamentario ha preguntado: ¿es

que la Unión Soviética puede pagar con una moneda que no sea el rublo, para consultar siquiera la posibilidad de entrar en conversaciones acerca de la venta de cobre? Yo le contesto contándole un incidente en el cual fui protagonista.

Ocupaba yo la Presidencia de la Cámara de Diputados y arribó a Chile una comisión portuguesa que venía a comprar cobre para Polonia. Dicha comisión representaba a una gran casa de comercio, con oficinas en Londres y Nueva York. Traía el encargo de adquirir 60 mil toneladas de cobre. Depositó en un banco de Zurich todos los millones de dólares necesarios para respaldar su operación en Chile. Llegó a nuestro país y durante meses deambuló por las oficinas administrativas sin que nadie, sin que un funcionario responsable le diera siquiera una audiencia.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Cuándo sucedió eso?

El señor CASTRO.— Cuando yo era Presidente de la Cámara de Diputados, el año 1954.

El señor IBÁÑEZ.— Bajo el régimen del cual formaba parte Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Esa cantinela ya está gastada.

El señor IBÁÑEZ.— Es preciso aclarar las cosas.

El señor RODRIGUEZ.— Pero, señor Senador, ¡eso no aclara nada!

El señor IBÁÑEZ.— El Gobierno ha dicho que está dispuesto a vender siempre que se pague en moneda "dura".

El señor CASTRO.— Anhele, como el que más, que el debate se mantenga en un tono que nos permita a todos ilustrarnos. Oiré todas las intervenciones y concederé todas las interrupciones que se me soliciten, siempre que cada una de ellas aporte algo al debate. Pero si cada Honorable Senador no oye lo que digo y solicita interrupciones para hablarme un poco desde el Vostok II, entonces, no nos entenderemos.

Quiero explicar de nuevo al Honorable

señor Ibáñez lo que dije. Cuando yo era Presidente de la Cámara de Diputados, en 1954, fui elegido en una combinación que, en esos momentos, era adversa al Gobierno del señor Ibáñez. De tal modo que ruego a Su Señoría refresque sus recuerdos.

Como decía, la comisión portuguesa llegó a mi oficina a contarme su trágico itinerario. Llamé por teléfono al entonces Gerente del Banco Central don Felipe Herrera, y le solicité que, al menos, diera una audiencia a la comisión para escuchar sus puntos de vista. En efecto, fueron recibidos por el señor Herrera y regresaron a informarme del resultado de sus diligencias.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me concede una breve interrupción?

El señor CASTRO.— Una vez que termine el párrafo, lo haré con mucho gusto, y así mantenemos el orden del debate. Por lo demás, Su Señoría sabe, como lo dije ayer, que lo escucho siempre con el mayor agrado.

La Comisión —repito— regresó a darme cuenta de su gestión. Había logrado comprar las 60.000 toneladas para Polonia, pero —¡admírese el Senado!— embarcándolas a Londres, ¡y de allí se reembarcarían a Polonia!

El año 1959, viajó por los países socialistas nuestro Honorable colega don Angel Faivovich y trajo proposiciones concretas de aquellos países para comprar nuestro cobre en moneda "dura". Viajó también por los países socialistas el Honorable señor Allende, y ha traído ofertas concretas de ellos de comprarnos cobre y salitre en moneda "dura", y don Guillermo del Pedregal trajo similares proposiciones.

De modo que el argumento aquel de que esos países no se interesan en pagar nuestro cobre y salitre en moneda "dura", sigue no teniendo validez.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me concede ahora la interrupción solicitada?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Ló extraño, Honorable colega, es que esos países, o la Unión Soviética —para ser más preciso—, que tendría tanto interés en comprarnos nuestros principales productos en moneda “dura”, no haya manifestado directamente ese interés. Por lo demás, dentro de muy pocos días saldremos de esta duda, pues se encuentra en la ciudad una comisión comercial soviética. Y el Gobierno ha sido muy claro en declarar y en reiterar que no tiene inconveniente alguno en comerciar con Rusia en condiciones monetarias que sean convenientes para Chile. En consecuencia, si esa misión propone comprar productos chilenos y pagarlos en moneda “dura”, yo estoy cierto de que esos negocios se van a perfeccionar.

El señor TOMIC.—No es justa esa exigencia de parte de Chile. El comercio es una vía de doble tránsito. No se puede pretender vender sin estar dispuesto a comprar.

El señor IBÁÑEZ.—Excúseme Su Señoría.

¿Puedo usar de la palabra, señor Senador?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto.

El señor IBÁÑEZ.—Me gustaría saber qué sugiere el Honorable señor Tomic al decir que el comercio es una vía de doble tránsito. ¿Sugiere que el comercio debe establecerse sobre la base de trueque? ¡No!

El señor TOMIC.—Sugiero que deben establecerse relaciones normales que permitan vender y comprar...

El señor IBÁÑEZ.—Exacto.

El señor TOMIC.—...; que si se pretende que Rusia compre aquí, es indispensable que Chile compre allá. Eso es lo que se llama en el comercio vía de doble tránsito. No puede una nación comprar indefinidamente a otra sin venderle nada.

El señor IBÁÑEZ.—¿Por qué?

El señor TOMIC.—Porque es una ma-

nera artificial de impedir que haya comercio. Eso es una contradicción en las relaciones comerciales de dos países soberanos y que se respetan mutuamente.

El señor IBÁÑEZ.—Está profundamente equivocado Su Señoría, y me llama la atención...

El señor CASTRO.—Señor Presidente, reclamo el uso de la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Deseo solicitar una pequeña interrupción del señor Senador.

El señor CASTRO.—Con mucho gusto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—A propósito de la declaración que ha hecho Su Señoría en el sentido de que en innumerables oportunidades el Gobierno de Rusia nos habría hecho proposiciones concretas respecto de la compra de cobre u otros productos, quiero hacer referencia, sin el ánimo de intervenir por ahora en el debate, pero con el propósito de aportar un antecedente que va a ser útil al señor Senador, a la conversación que en el día de ayer he tenido, precisamente, en la Cancillería, con el Subjefe del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Comercio Exterior soviético señor Alex Mayevsky y su Asesor Económico, señor Chubukov. En dicha oportunidad, e inmediatamente después de la reunión, recibimos conjuntamente con el señor Mayevsky a la prensa. La versión exacta que da la prensa de lo tratado entonces, que por lo demás fue grabado, señor Senador, dice textualmente lo siguiente:

“Hemos sostenido una entrevista con los señores Alex D. Mayevsky y Anatol Chubukov, quienes me han planteado el deseo de mantener relaciones comerciales con nuestro país. Les he manifestado que desde el punto de vista del Gobierno, no hay ningún inconveniente para que podamos tener tales relaciones comerciales, siempre que este intercambio sea provechoso para Chile. He preguntado al señor Mayevsky qué posibilidades existirían de

efectuar un intercambio que resulte realmente conveniente para los intereses de nuestro país.

“Me ha expresado que en los dos meses que está en Chile ha estudiado la posibilidad de efectuar un intercambio en base a adquisiciones de cobre, lanas y, posiblemente, vinos. Me ha agregado que estaría en situación de hacer proposiciones concretas y a precios convenientes.

“Inmediatamente me he comunicado con el Ministro de Minería Enrique Serrano, para expresarle el resultado de nuestras conversaciones. El señor Serrano recibirá al señor Mayevsky el jueves (mañana), a las 16 horas, con el objeto de conversar concretamente sobre estas ofertas o posibilidades de intercambio.

“Quiero dejar expresa constancia de que el señor Mayevsky ha reconocido que ésta es la primera vez que se nos han formulado ofertas concretas relativas a la adquisición de cobre chileno y otros productos. respecto de este problema, pero si el Gomalicen y que podamos llegar a realizar un intercambio siempre que sea provechoso para nuestros países”.

Por su parte, don Alex Mayevsky declaró: “Estoy en completo acuerdo con las declaraciones del señor Ministro y espero y pienso que en fecha próxima podemos realizar la negociación proyectada, que no sólo será favorable para Chile sino también para nosotros”.

Muchas gracias.

El señor CASTRO.—El señor Ministro ha leído una información que salé en los diarios y que todos conocemos.

En verdad, he querido darle una oportunidad. Todos tenemos mucho interés en conocer el punto de vista del Gobierno respecto de este problema, pero si el Gobierno nos manda al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que nos lea el diario de la mañana, indudablemente no vamos a avanzar mucho.

Yo puedo informar al señor Ministro...

El señor ORTUZAR (Ministro de Re-

laciones Exteriores).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Quiero hacer presente a Su Señoría que el Gobierno no me ha enviado a esta sesión. He concurrido a ella porque tenía entendido que los señores Senadores me habían formulado una invitación.

Y, en seguida, me he permitido leer un recorte de prensa por haber Su Señoría hecho una afirmación que me hacía suponer que desconocía esa información de prensa, la cual consigna literalmente la conversación habida entre el Subjefe del Departamento Latinoamericano del Departamento de Comercio Exterior ruso y el Ministro que habla.

El señor CASTRO.—El señor Ministro ha sido funcionario del Senado y sabe que cuando se invita a un Secretario de Estado a esta sala es para que venga a dar a conocer el punto de vista del Gobierno sobre la materia que se va a tratar. Nosotros no tenemos ningún interés en hacer vida social en esta sala con ningún Ministro; podemos hacerlo en cualquier otro lugar. Tenemos que aprovechar el tiempo que destinamos a sesiones, especialmente para tratar un tema de importancia, conociendo el punto de vista del Ejecutivo.

La información que ha traído el señor Ministro, desgraciadamente, no nos satisface; no agrega nada. El Honorable señor Ibáñez, quien ha tomado la defensa del Gobierno, da más información que el señor Ministro.

¿Desea una interrupción, señor Ministro? Con todo gusto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—No creo que el Gobierno tenga necesidad de defenderse. He venido —repito— invitado a una sesión en que los Honorables Senadores iban a debatir una materia que me parece de alto interés nacional e internacional, y lo he hecho especialmente por la deferencia que debo al Honorable Senado. Pero partía

de la base de que en este debate iban a ser Su Señoría y los señores Senadores en general quienes plantearían sus puntos de vista, tal como dice el acuerdo que dio lugar a la convocatoria de esta sesión. Y sigo creyendo que Su Señoría y los demás señores Senadores que van a intervenir en el debate, seguramente tendrán que proporcionar antecedentes interesantes. Por lo cual no me parece apropiado decir que ésta es una reunión de carácter social por el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores, en este momento, desee, como es natural y lógico, habiendo sido invitado, conocer primero la opinión de Sus Señorías, para transmitir luego esa opinión y esos antecedentes a Su Excelencia el Presidente de la República y reservarse el derecho de dar a conocer la opinión oficial del Gobierno.

El señor CASTRO.— Realmente saco una conclusión bien positiva esta tarde: que en lo futuro sea el Senado quien dirija las relaciones internacionales con todos los países del mundo. Así les quitamos al señor Ministro y al Presidente de la República una responsabilidad tan grande.

Por lo demás, quiero decirle al señor Ministro que desde que he llegado a esta corporación he observado una conducta muy cortés del Supremo Gobierno: de cuando en cuando manda un Ministro, en respuesta a invitaciones del Congreso Nacional; éste viene y deferentemente nos dice que está muy agradecido, en nombre del Gobierno, de la invitación formulada, pero no interviene en el debate ni tampoco informa sobre las materias que interesan al Senado.

Los señores Ministros viajan al exterior y el Senado no es informado. Hace algunos días se ha discutido en la Cámara de Diputados el permiso constitucional solicitado para el señor Ministro de Hacienda, quien viajó a Punta del Este, y el señor Ministro, después de escuchar los discursos pronunciados por Parlamentarios de todos los sectores sobre un tema arduo y

fragoroso, no dijo esta boca es mía respecto de lo que realizaría el Gobierno de Chile en esa conferencia.

El señor CURTI.—¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO.—No tuvo el señor Ministro una sola palabra para el Congreso Nacional.

Termino, señor Presidente.

Tal como decía el Honorable señor Allende, el señor Ministro de Hacienda llegó a Punta del Este y leyó una página entera de "El Mercurio", y para el Congreso chileno ni una palabra.

El señor CURTI.—¿Me permite?

El señor CASTRO.—Voy a terminar. No quiero que sigamos divagando, y Su Señoría podrá intervenir al final de mi discurso.

Quisiera, sí, informar al señor Ministro que la comisión soviética que ha hablado con él y mañana o pasado se entrevistará con el señor Ministro de Minería, se interesa por la celebración de un contrato con Chile por cinco o seis años, sobre la base de compras de cobre en moneda "dura"; se interesa por adquirir el 60 por ciento en cobre semielaborado y el 40 por ciento restante en cobre en bruto, *con un premio sobre el precio del metal en el mercado internacional*, a fin de cooperar para que, con dicho sobreprecio, *el Gobierno instale una refinería o una fundición de cobre*. Espero que el señor Ministro haya tomado nota de mi información, para que la coteje, mañana o pasado, en la entrevista que celebrará para tratar este asunto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).— Conozco la información, Honorable Senador; pero lo dicho por Su Señoría no corresponde exactamente a la proposición de que me habló el señor Alex Mayevsky. Es más favorable la proposición referida por el señor Senador.

El señor CASTRO.—¡Algo había! ¡Algo vamos sacando en limpio!

Señor Presidente, lograr ser dueños de nuestro cobre para colocarlo en todos los mercados del mundo, significará, sencillamente, ser dueños de nuestro propio destino. Con mucho mayor elocuencia que la que yo pueda usar, lo ha manifestado en esta misma sala el Honorable señor Rado-miro Tomic.

“Nuestro cobre —dijo el Honorable señor Tomic— necesita venderse en todo el mercado mundial. No sólo en la mitad del mundo. El mundo socialista tiene 1.000 millones de habitantes y su necesidad de cobre es muy grande. La base del comercio no debe descansar en factores ideológicos y políticos. Chile puede tener relaciones con la URSS y otros países socialistas sin tener que sacrificar nada. Mantienen relaciones con el mundo socialista gobernantes católicos, protestantes y socialistas del Mundo Occidental”.

El Honorable señor Tomic agregó:

“Quien controle el comercio exterior del cobre chileno en sus dos terceras partes, como ocurre con las compañías norteamericanas del cobre, controla la economía de nuestro país”.

Esta deformación de nuestro comercio exterior, que denunció el Senador Tomic, nos ha hecho cada vez más dependientes económica y políticamente, según lo podemos comprobar por los siguientes hechos que derivan del examen de nuestro comercio exterior:

a) Mercados limitados por prejuicios políticos y por imposiciones externas.

b) Monoexportación de materias primas. Antes fue el salitre, hoy es el cobre y el fierro. No hemos sido capaces de elaborarlas en el País.

c) Precios inestables y bajos en nuestras materias de exportación y, a la inversa, cada vez más altos para la maquinaria que importamos.

(En 1950 necesitábamos una tonelada de cobre para 50 kilos de maquinaria industrial. En 1959 necesitábamos 1,8 toneladas para lo mismo).

d) Los mercados actuales son inestables y sujetos a crisis o contracciones económicas, a veces producidas artificialmente para presionar, como ocurre, por ejemplo, con los Estados Unidos, donde nuestro cobre ha experimentado tres prolongadas caídas de precios en los últimos años.

Esta situación angustiosa para nuestra economía ha movido a exportadores, industriales, mineros, obreros, comerciantes, etcétera, para insistir reiteradamente en que uno de los caminos para corregir el retraso en el desarrollo económico está en el fomento de un urgente comercio con todos los países y en particular con el mundo socialista, que tan importante papel tiene en el desarrollo económico mundial.

Por esta oferta de comerciar con todo el mundo fue por lo que participaron industriales y comerciantes en el acto promovido en el Hotel Crillón por el Comité para el Fomento de las Relaciones Comerciales con todo el Mundo, donde estuvieron representados, entre otros, por don Domingo Arteaga, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; por don Tomás Eduardo Rodríguez, presidente de la Cámara Central de Comercio; por don Juan Videla, gerente de la Sociedad de Fomento Fabril; por Américo Simonetti, presidente de Madeco; por Juan Said, presidente de Cobre Cerrillos, y por muy destacados industriales y comerciantes, quienes concordaron en solicitar al Presidente Alessandri el envío de una misión comercial a los países socialistas, para explorar las posibilidades de este intercambio.

Espero que el señor Ministro de Relaciones Exteriores conozca el informe de la misión Arteaga... ¿Sí? Me alegro.

Qué es el mercado socialista

Pero, antes de referirme a las experiencias recogidas por la Misión Arteaga, quisiera demostrar lo que significa el

mundo socialista como posibilidad comercial para nuestro país.

Las naciones socialistas agrupan alrededor de 1.000 millones de habitantes y sus economías vienen creciendo a una media entre 7,5% y 13% al año, a diferencia de los países capitalistas, que crecen entre 3 y 6% por año. Es decir, en el mundo socialista se está generando el más fabuloso poder comprador que la humanidad conoce, con la ventaja adicional de que sus relaciones con el mundo no socialista se basan en beneficios recíprocos y no en la relación de naciones dominantes y países dependientes. Al respecto, reproducimos una información de la agencia TASS publicada por el diario "El Siglo" que dice:

"Ayuda de la URSS a países subdesarrollados, asciende a 2.000 millones de rublos. Moscú 15 - Tasa "En la actualidad, la URSS tiene convenios sobre colaboración técnica y económica con 20 países subdesarrollados de ASIA, AFRICA y AMERICA LATINA. La suma global de los créditos que la URSS ha concedido a esos países es dos mil millones de rublos nuevos (valen 1,10 dólares c/u.) Las industrias y otras plantas que se construyen con la ayuda de los países socialistas tienen una importancia capital para la creación de la base económica e independiente de muchos países de ASIA, AFRICA y AMERICA LATINA. Durante el presente año el giro comercial de la URSS con los jóvenes estados Nacionales se proyecta aumentar casi en un 22%, con un crecimiento global del giro comercial, exterior de un 6,5%. La colaboración económica de los países del campo socialista con los jóvenes estados nacionales se realiza, entre otras, en la primera preparación de especialistas nacionales. Se recuerda, por ejemplo, que sólo en Irak, República Árabe Unida, Afganistán y Guinea, se están creando y funcionan ya con ayuda de especialistas soviéticos y a base de material ruso más de 40 centros de ense-

ñanza, donde se preparan especialistas "nacionales con un amplio horizonte profesional".

En su conjunto, los países socialistas han iniciado el año pasado 140 proyectos industriales en países subdesarrollados, que cubren desde plantas completas hasta obras de la envergadura de la represa de Aswan, en Egipto.

Una sola firma Checoslovaca, Skoda, exporta su producto a más de cien naciones de la tierra.

El Ministro de Comercio del Brasil, a su regreso de visitar con una misión brasileña algunos de los países socialistas, declaró: "Con lo que hasta ahora hemos concertado en materia de comercio, podemos aumentar en un 40% nuestra balanza de comercio".

Podríamos llenar páginas con datos y documentos que evidencian la creciente y ventajosa colaboración entre los países socialistas y las naciones poco desarrolladas. Pero también las antiguas naciones occidentales se preocupan hoy de mejorar cada vez más su comercio con esta importante parte del mundo actual.

La Misión Arteaga

A su regreso de los países socialistas, esta misión presentó al Gobierno un informe que demuestra que existen claras perspectivas de intercambio; que las producciones, entre los países visitados y el nuestro, se complementan; que todas esas naciones están en condiciones de exportar bienes de producción y de maquinarias que nuestro país necesita urgentemente, y que los precios y plazos son los del mercado internacional. Agrega el informe que, salvo en el cobre, que pagarían en moneda dura, todos los otros artículos chilenos de exportación les interesan y los comprarían sobre la base de que Chile también les comprara a ellos.

El señor IBÁÑEZ.—Trueque.

El señor RODRIGUEZ.—¿No le gustan los trueques?

El señor IBÁÑEZ.—No.

El señor RODRIGUEZ.—¡Qué lástima!

El señor CASTRO.—Los cuatro países visitados: Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Hungría, se interesan por productos chilenos, entre los que se cuentan: cobre en todas sus formas, hierro, concentrados de plomo, molibdeno, manganeso, plata metálica, cobalto, salitre y yodo; entre los productos elaborados, celulosa y rayón; y entre los agropecuarios: lanas, frejoles, lentejas, vinos, cueros de cabra y oveja, semillas de lino, harina de pescado. Y ofrecen, en cambio, plantas industriales o mineras completas; centrales hidroeléctricas. Nadie puede poner en duda la calidad de la industria checoslovaca. ¿Verdad, Honorable señor Ibáñez?

El señor IBÁÑEZ.—Es muy buena.

El señor CASTRO.—Los checoslovacos han ofrecido también, en reiteradas oportunidades, el trueque de mineral o concentrados de cobre por plantas de concentrados, fundición y refinería de cobre. La provincia de Coquimbo, gran productora de mineral de cobre de la mediana y la pequeña minería, tiene fletes muy altos para enviar su mineral a la futura Fundición de Ventanas o a la planta concentradora de Paipote, en el departamento de Copiapó.

Para las provincias del centro agrario, los países socialistas ofrecen plantas lecheras, de aceite, azucareras y toda clase de equipos agrícolas.

Para la zona de Concepción, Valdivia y Puerto Montt, tanto la República Democrática Alemana como Polonia, la Unión Soviética y Checoslovaquia ofrecen comprar mercaderías a cambio de astilleros, plantas pesqueras, plantas madereras, puertos, muelles, equipos de transporte, equipos para extracción de carbón, etcétera. Han ofrecido cambiar celulosa por fábricas de papel.

Finalmente, para nuestro extremo Sur, ofrecen dichos países equipos generadores de energía, muelles y puertos, barcos de

todo tipo, equipos para explotación de minerales y para obras públicas, etcétera.

Productos para el intercambio con los países socialistas.

La Misión Arteaga, al entregar su informe al Gobierno chileno, termina con las siguientes palabras:

“El viaje de la Misión permite señalar que los gobiernos de los países socialistas visitados, muestran interés por comerciar con Chile y reconocen que no existe en éste ni en aquéllos, impedimento legal para un eventual intercambio que pueda materializarse si las condiciones de oferta y demanda de productos resultan favorables para las partes”.

A continuación, señalamos los productos para intercambio que examinó la misión chilena en cada país.

En la Unión Soviética:

Cobre.—Ofreció a la Misión Arteaga la compra de toda la producción cuprera de la Empresa Nacional de Fundiciones, unas 25.000 toneladas de “wire bars” de la mediana y la pequeña minería y una parte de cobre elaborado que el Gobierno chileno quedó en estudiar. Ofrecieron contratos de compra por cinco años con precios fijados previamente, lo que aseguraría la estabilidad del precio y permitiría un sustancial aumento de la producción de la pequeña y la mediana minería.

Salitre y Yodo:

Según la Misión, el Gobierno Soviético se interesaría por salitre y yodo siempre que la URSS los pudiera adquirir con divisas provenientes de su venta en Chile de equipos e instalaciones. De las conversaciones, se desprende que, si Chile compra equipos pesados, por ejemplo, plantas de concentración de minerales de cobre, dichas compras podrían ser pagadas a plazo, en cuotas anuales, en salitre y yodo.

Lanas:

Se interesan por cualquiera cantidad de

lana. Ya conocen el producto chileno, que compraron en el año 1948.

Productos industriales:

Demostraron interés por comprar: rayón, planchas de acero laminadas al frío, planchas de fierro decapadas, delgadas y tubos de fierro de 1 a 2 milímetros.

Para el caso de establecer un acuerdo de compensación, también adquirirían otros productos industriales, como zapatos, textiles, etcétera.

La Misión Arteaga se informó de que los rusos venden en el mercado internacional todos los productos que Chile importa. Ofrecieron, en especial, algunos minerales, como aluminio, estonlio, cadmio, antimonio, zinc, asbesto, etcétera. Igualmente, ofrecieron abastecer el saldo de petróleo que Chile importa, en mejores condiciones de las que Chile compra actualmente. La misma oferta reiteraron representantes comerciales soviéticos a la ENAP hace unos seis meses. Incluso, en esa entrevista ofrecieron estudiar la posibilidad de cambiar petróleo por salitre. Vale hacer notar que Chile paga en la actualidad el petróleo que importa, que es más o menos un 30% de su consumo, al contado, con la consiguiente sangría de divisas y a un precio superior al ofrecido por los rusos. La Unión Soviética ofrece petróleo en un 20% más barato que en el mercado habitual.

Además, la Misión conoció ofertas en materia de aviones, avionetas y helicópteros. Las ofertas de mayor interés son aquellas referentes a equipos de producción, como las siguientes:

Plantas completas para concentración de minerales.

Plantas industriales completas para la fabricación de celulosa.

Plantas industriales completas para la fabricación de papel.

Plantas industriales completas para la elaboración y preparación de maderas.

Plantas industriales completas para energía eléctrica.

Máquinas para obras públicas; para

prefabricación; máquinas y herramientas en general; tractores, camiones, automóviles y buses, etcétera.

La Misión Arteaga fue informada por los soviéticos de que ellos tienen convenios bilaterales con más de 70 países y que el 90% de su intercambio se realiza por medio de tales convenios. De todos modos, ellos pagan en dólares algunas mercaderías, como en el caso del cobre, en que saben que gran parte del presupuesto nacional de divisas está formado por la venta de este producto.

Ofrecieron a la Misión, y lo han reiterado posteriormente, que depositarían en un banco chileno el valor de las ventas que hicieren a este país, para destinar a pagar las compras que se realizaren en Chile, de salitre u otras mercaderías.

Respecto a plazos, la Misión fue informada de que se otorgan plazos a particulares por 5 ó 6 años, con un interés entre 3 y 4% anual, con el aval de un banco o de un organismo como la CORFO, y que, en acuerdos con organismos del Gobierno, los plazos pueden alargarse hasta 8 años.

Polonia:

Según la Misión, a Polonia le interesa comprar en Chile:

20.000 toneladas anuales de "wire bars" pagaderas en dólares.

300 a 500 toneladas de alambrón de cobre de 8 mm.

15.000 toneladas de concentrados de cobre.

Salitre: unas 50.000 toneladas al año.

Mineral de hierro: 100 a 200.000 toneladas.

Manganeso: entre 20 y 30.000 toneladas al año.

Lana: la totalidad de la producción.

Vino: alguna pequeña cantidad.

Puede vender lo siguiente:

Productos químicos. Las calidades y precios polacos están en el mejor nivel mundial.

Equipos industriales para mecanizar la extracción de carbón.

Equipos transportadores.

Plantas de concentración de minerales.

Barcos y astilleros.

Muelles e instalaciones portuarias.

Maquinaria en general y máquinas herramientas.

Dicho intercambio representaría un aumento, en nuestra balanza, de una suma cercana a los 70 millones de dólares, que es aproximadamente el valor de las mercaderías que Polonia compraría.

Checoslovaquia:

Según la Misión Arteaga, este industrializado país socialista se interesa por comprar en Chile:

Lentejas y frejoles: 15.000 a 20.000 qq. m. al año.

Vinos: siempre que haya compensación.

Lana: toda la producción.

Cueros de cabras y ovejas: además, de vacuno, si es que hay excedente.

Semillas de lino: entre 1.000 y 2.000 toneladas.

Rayón.

Harina de pescado.

Cobre, en "wire bars": 40.000 toneladas, que actualmente compra en Londres y Hamburgo.

Cobre concentrados: 3.000 toneladas.

Plomo y zinc. (A cambio de trueque por maquinarias).

Hierro: entre 100 y 300.000 toneladas.

Manganeso: 50.000 toneladas.

Molibdeno en concentrados.

Plata metálica: entre 10 y 15 toneladas.

Yodo: de 50 a 100 toneladas por año.

Ofrecen a Chile:

Equipo minero en general. Maquinaria para extracción de minerales.

Plantas concentradoras de cobre, pagaderas con los mismos concentrados.

Refinerías de cobre electrolítico, de capacidad 80 mil toneladas al año.

Plantas eléctricas.

Plantas para el aprovechamiento de despuntes y aserrín.

Vehículos livianos y pesados.

Plantas para la producción industrial en general.

Checoslovaquia es un antiguo contratante del mercado chileno. En todos los últimos años, ha hecho operaciones en torno a 2 millones de dólares.

Los productos checos son apreciados y conocidos aquí desde antes de la última guerra, tiempos en que ese país proveyó a Chile de material ferroviario e industrial, del cual hay mucho aún funcionando. Por ejemplo, la mayor parte de la maquinaria de Fábrica de Material de Guerra es producto de la mundialmente célebre usina Skoda. En la actualidad, tiene la representación de esta firma en Chile la importante empresa importadora Saavedra Benard. Los vehículos pesados checos se usan en varias minas del Norte, las que en algunas ocasiones los han cambiado por mineral de hierro. Se están armando en Arica vehículos de la marca Skoda, máquinas de escribir checoslovacas y también, en vía de experimentación, maquinaria agrícola de esa misma nacionalidad.

Un examen de lo que pudiera llegar a representar en nuestro intercambio los solos rubros conocidos por la Misión Arteaga nos lleva a la conclusión de que estas ventas pueden alcanzar unos 20 millones de dólares por año.

Hungría:

Puede comprar, según la Misión Arteaga:

Lana.

Frejoles.

Lentejas.

Cobre electrolítico, 10 a 15.000 toneladas al año.

Según datos que nosotros hemos completado directamente con la última representación comercial húngara que visitó el País, además se interesan por:

Concentrados de cobre, 5 a 10.000 toneladas al año.

Mineral de hierro, 100 a 300.000 toneladas.

Plomo y zinc, 20 a 50.000 toneladas.
Yodo, etcétera, 50 toneladas.

Ofrecen en cambio:

Toda clase de material eléctrico.

Material ferroviario de primera calidad (los húngaros son los principales proveedores de los ferrocarriles argentinos).

Plantas industriales completas.

Motores Diessel, etcétera.

La República Democrática Alemana.

Esta es otra de las naciones socialistas más avanzadas tecnológicamente y que por desgracia la Misión Arteaga no visitó. Ante esta omisión, que ponía al margen del examen de nuestro comercio exterior a uno de los más importantes contratantes mundiales, como es la joven nación socialista alemana, el Comité de Fomento de las Relaciones Comerciales envió a uno de sus miembros a consultar con las autoridades del Comercio Exterior, quien después de conversar en Berlín con el Viceministro de Comercio Exterior, con los jefes de la política comercial, con los presidentes de la Cámara de Comercio y con unos 20 gerentes de distintas empresas, llegó a conclusiones que se pueden resumir en lo siguiente:

La República Democrática Alemana tiene gran interés en desarrollar su comercio con Chile sobre la base de reciprocidad. Están dispuestos a pagar en divisas los productos que deseen comprar y a congelar en un banco las compras que haga Chile a la espera de que éstos se usen en la compra de productos nacionales.

Tienen interés en los siguientes productos:

Mineral de hierro.

Cobre elaborado y en barras.

Cobre en concentrados.

Mineral de plomo, plomo en lingotes.

Yodo.

Salitre.

Manganeso.

Molibdeno.

Porotos, arvejas, lentejas, citros, harinas de pescado, manzanas, conservas, frutas secas, maderas duras, papel y celulosa, lana de ovejas, cueros de conejos.

Ofrecen en cambio:

Toda clase de bienes de producción.

Plantas industriales completas de todo tipo.

Instalaciones completas para cualquier producción.

Plantas y productos químicos.

Material electrónico y electrotécnico.

Instalaciones de automatización industrial.

Mercaderías varias, etc.

Además, ofrecen la celebración con la COVENSA de un convenio salitrero en trueque con máquinas o equipos a los mejores precios internacionales. Vale la pena señalar que, del estudio de precios, se desprende que la maquinaria de la República Democrática Alemana es más barata entre un 30 y un 40% que la de la Alemania Occidental, en igualdad de calidades y "standards".

Créditos.

Otra de las cuestiones más importantes de destacar en este intercambio es que todos los países socialistas están en condiciones de otorgar créditos a largo plazo, en las mejores condiciones del mercado internacional. Así, podemos citar, entre casos cercanos y que operan en la actualidad, el préstamo de 100 millones de dólares para adquirir maquinaria petrolera que hizo la Unión Soviética a la Argentina. El préstamo tiene las siguientes ventajas para esta nación:

1.—10 años de plazo para devolverlo, empezando a amortizarse después del tercer año de la compra de la maquinaria.

2.—Intereses del 2% anual, cifra desconocida en el mercado occidental de capitales, ya que el menor interés es de 4%.

3.—Se puede pagar en moneda nacional o en productos del país.

O podemos señalar el préstamo que acaba de hacer China Popular a Cuba, para

su desarrollo industrial. En un préstamo de 60 millones de dólares, a 20 años plazo, para empezar a pagarse dentro de 3 y sin intereses.

República Popular China

La Misión Arteaga, señor Presidente, no alcanzó hasta la República Popular China; pero, por medio de personeros que han ido allí, sabemos que aquella está interesadísima en participar también en un comercio de intercambio de productos con nuestro país y, en lo referente al salitre, dispuesta a pagar en moneda dura.

Hemos vendido a China una sola partida de 10 mil toneladas de salitre, cancelada por ellos en moneda dura. Y esa operación se pudo realizar sólo porque el señor Guillermo Del Pedregal, que andaba de visita en aquel país, se arrogó la representación de la COVENSA y firmó el convenio respectivo.

Hace poco, visitó a Chile una de las más altas autoridades...

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me permite una pequeña interrupción? La pido dentro del propósito de aportar antecedentes.

Quiero hacer presente que, como Ministro de Relaciones Exteriores, otorgué visación precisamente para que viniera una misión comercial china, lo cual consta al Honorable señor Faivovich, que fue una de las personas que intervinieron en la gestión consular.

Pues bien, esa misión estuvo en Chile y ni siquiera pidió ser recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, lo que demuestra que no tenía al parecer gran interés, como dice Su Señoría, en comerciar con nuestro país.

El señor CASTRO.—Yo creo que el asunto fue a la inversa, señor Ministro.

La misión comercial china, presidida por una de las más altas autoridades comerciales de China, deambuló conversando con funcionarios de segunda y tercera categoría y nunca pudo concretar algu-

na operación de envergadura, precisamente por esa especie de desinterés que existía en las altas esferas por encarar el estudio de las proposiciones del Gobierno chino.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero lo de las 10 mil toneladas de salitre, ¿en qué quedó?

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Al Honorable señor Faivovich le consta lo que acabo de afirmar, porque incluso después le expresé que, no obstante haber tenido nosotros la deferencia de otorgar la visación necesaria, la misión china ni siquiera había demostrado interés en llegar hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Puedo decir a Su Señoría que jamás ha habido, de parte del Ministro que habla, prejuicio o inconveniente para acoger a este tipo de delegaciones o a funcionarios del Gobierno ruso. Por el contrario, he sido el primer Ministro de Relaciones Exteriores que ha recibido en la Cancillería a uno de los personeros del Gobierno soviético, como fue el representante de éste en la reunión de la CEPAL.

De manera que ruego a Su Señoría hacer fe en lo que estoy afirmando.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite una interrupción?

El señor FREI.—¿Me concede una interrupción, señor Senador?

El señor CASTRO.—He concedido una interrupción al Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.—Debo reconocer que, cuando la delegación china presidida por el Presidente del Consejo Chino para el Comercio Internacional, señor Nan-Han Chen —tengo por casualidad su tarjeta—, solicitó visación, encontró, de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, toda la acogida necesaria para obtener el ingreso de esa misión al País.

Posteriormente, he estado en contacto con la delegación.

Ellos solicitaron entrevistas con el Banco Central, con la Confederación de la

Producción y del Comercio y con la Sociedad de Fomento Fabril. Y en unión del presidente del Instituto Chileno Chino de Cultura, el Diputado señor Martínez Camps, le gestionamos todas estas entrevistas. El jefe de la delegación se fue gratamente impresionado, incluso de las facilidades que le habían dado. A última hora, nos pidió autorización para que un miembro de la delegación se quedara en el País por un año, a fin de estudiar las condiciones del mercado nacional. Yo tramité su petición, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores accedió a ella.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, deseo solicitar dos cosas.

El señor CORREA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— En primer lugar, solicito se inserten en la versión de esta sesión algunos cuadros que yo me he abstenido de leer, para no cansar la atención del Senado y que se refieren a los productos que podríamos intercambiar con varios países ubicados en el sector socialista.

El señor CORREA (Presidente). — Se hará la inserción solicitada por Su Señoría.

El señor CASTRO.— Voy a terminar luego mi intervención, pero hay varios oradores que tienen importantes asuntos que aportar al debate. En consecuencia, quisiera se prorrogara la hora de término de esta sesión hasta las 10.

El señor CORREA (Presidente). — Hago presente a Su Señoría que, por ser ésta una sesión especial, no puede prorrogarse la hora ni aun por acuerdo unánime.

El señor FAIVOVICH.— Yo deseo, si me permite...

El señor CASTRO.— El Honorable señor Frei me ha pedido una interrupción.

El señor FAIVOVICH.— Frente a este problema, me propongo formular indicación para celebrar una sesión más en

fecha inmediata, pues el tema planteado aquí es de extraordinaria transcendencia. El Honorable señor Castro va a ocupar prácticamente todo el tiempo de la sesión, y somos varios los Senadores que deseamos participar en el debate.

En consecuencia, formulo indicación para celebrar sesiones especiales mañana o el miércoles.

El señor RODRIGUEZ.— ¿De 11 a 13 y de allí para adelante?

El señor FAIVOVICH.— No tengo inconveniente..

El señor CURTI.— ¿Cuántos inscritos hay?

El señor CORREA (Presidente). — Hay cuatro inscritos más.

El señor SEPULVEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO. — Hay una indicación para celebrar sesión mañana.

El señor CORREA (Presidente). — ¿El Honorable señor Faivovich ha formulado indicación para celebrar sesión especial mañana?

El señor FAIVOVICH. — Sí, de 11 a 13.

El señor CORREA (Presidente). — El Senado ha escuchado la indicación del Honorable señor Faivovich.

Si no hay...

El señor AMPUERO.— Perdone, pero yo preferiría que tal sesión especial la realizáramos la próxima semana, pues, por desgracia, tengo compromiso para viajar mañana fuera de Santiago y no estaría en condiciones de intervenir en esa sesión.

El señor FAIVOVICH.— Entonces, dejémosla para el martes próximo.

El señor SEPULVEDA.— Para el miércoles.

El señor AMPUERO.— Conservaríamos el orden en que estábamos inscritos.

El señor CASTRO.— Para terminar y dejar la palabra...

El señor SEPULVEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CORREA (Presidente). — ¿Mantiene su indicación el señor Senador?

El señor FAIVOVICH. — No, señor Presidente.

El señor CORREA (Presidente). — Queda retirada.

El señor SEPULVEDA. — Adhiero a la petición del Honorable señor Ampuero de sesionar la próxima semana, porque también estoy inscrito y quiero hacer algunas observaciones sobre la materia.

No sólo ha sido importante celebrar esta sesión especial, sino que también es de trascendencia realizar otras más para hacer plena luz sobre un asunto de tan extraordinario interés para el País.

El señor FAIVOVICH. — ¿Por qué no acordamos sesionar el miércoles próximo, de 7 a 9?

El señor ALLENDE. — No se puede acordar aquí, reglamentariamente.

El señor ECHAVARRI. — Que los Comités se pongan de acuerdo.

El señor AMPUERO. — En todo caso, con el perdón del Honorable señor Castro, a mí me parece fundamental para canalizar la discusión y, en lo posible, llegar a ciertos acuerdos en principio, que el señor Ministro de Relaciones deje la actitud pasiva en que se ha colocado, de dar explicaciones simplemente, para completar todos los antecedentes de procedencia del Gobierno que pueda traernos e incluso para diseñar la línea general de acción del Ejecutivo.

Según mi parecer, particularmente en una materia en que el Ejecutivo es, por disposición constitucional, el promotor de nuestras relaciones internacionales y el único Poder que cuenta con todas las informaciones de sus agentes diplomáticos y consulares, es necesario que el señor Ministro venga, nos informe y diseñe la política general seguida por el Gobierno. Es la única manera de no realizar simplemente una mesa redonda o un foro al-

rededor del tema y de trazar algunas líneas de acción que puedan ser útiles para el futuro.

El señor CORREA (Presidente). — El señor Ministro ha pedido la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me parece que el Honorable señor Ampuero ha estado ausente de la Sala por lo menos durante gran parte de la sesión. Puede ser que me equivoque, pero la afirmación que acaba de hacer me hace pensar que no estoy en un error.

Lo digo, en primer lugar, porque el Ministro que habla no ha tenido una actitud tan pasiva, como pueden reconocerlo todos los señores Senadores y especialmente el Honorable señor Baltazar Castro, quien ha tenido la gentileza de concederme diversas interrupciones; y, en segundo término, porque he sido perfectamente claro al declarar que con mucho agrado intervengo en el debate. Por lo menos, el señor Senador tendrá que reconocerme el derecho de calificar personalmente cuál es el momento oportuno para hacerlo. Además, Su Señoría comprenderá que es más importante participar en el debate una vez que el Ministro que habla haya conocido la opinión del Senado y tenido la oportunidad de exponerla a Su Excelencia el Presidente de la República, a quien corresponde, por mandato constitucional, el manejo de nuestras relaciones internacionales.

Espero que el Honorable Senador, por lo menos, me reconocerá ese derecho.

El señor AMPUERO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO. — Reclamo mi derecho.

Voy a conceder una última interrupción al Honorable señor Frei para dar término a mis observaciones.

El señor FREI. — Seré muy breve, pues la opinión de nuestro partido la expresará oportunamente el Honorable señor Radomiro Tomic.

Llevo 13 años en el Senado y me he formado el concepto de que ninguno de nosotros puede señalar al señor Ministro ni la hora ni la ocasión en que debe hablar. Pero muchas veces hay la sensación de que la gente fuera arrastrada a estos debates, en circunstancias de que la única manera de que funcione el régimen democrático y haya real cooperación entre los Poderes Públicos es que el Ejecutivo tome la iniciativa en asuntos de esta índole.

Es una experiencia mundial de los Parlamentos la de que es el Ejecutivo quien expresa la política y se adelanta a explicarla, sin necesidad de ser requerido con insistencia para hacerlo.

Es evidente que el debate sería mucho más fructífero si acaso el señor Ministro hiciera una exposición sobre los antecedentes y criterios que el Gobierno tiene y admitiera las preguntas que los señores Parlamentarios le vamos a hacer para formarnos un juicio acerca de los propósitos del Ejecutivo respecto de nuestras relaciones internacionales en esta importante materia.

Es evidente que puede haber maneras diversas para proceder, pero lo anterior corresponde a la experiencia universal parlamentaria.

Sería más conveniente hacerlo en la forma indicada para poder llegar a conclusiones concretas, porque si se tratara, como lo dijo el Honorable señor Castro al comienzo, de que los señores Senadores pronunciaran discursos sobre el problema, podrían hacerlo con la presencia del señor Ministro o sin ella. El señor Ministro podría imponerse de esos discursos y venir después al Senado.

Es importante —en tal terreno, el Parlamento inglés da un ejemplo mundial, seguido por la mayor parte de los Parlamentos que funcionan bien— que el señor Ministro explique y reciba preguntas, de tal modo que el Congreso tenga una idea clara de a dónde conduce al País el Ejecutivo, que es el responsable del mane-

jo de nuestras relaciones internacionales. Sobre esa base pueden los partidos y los Parlamentarios expresar su opinión, ya sea de apoyo o de crítica a la conducción dada a la política internacional, económica o de cualquiera otra índole.

A mi juicio, ésa es la manera lógica y útil de trabajar, porque puede ocurrir que estemos de acuerdo con el señor Ministro, pero también puede suceder que estemos opinando sobre bases y antecedentes que desconocemos. Y ello es explicable, pues las misiones extranjeras no conversan con los Parlamentarios, sino con el Gobierno. En consecuencia, corresponde al Ejecutivo ilustrar el debate poniendo los antecedentes a disposición del Parlamento, a fin de que los partidos políticos, por intermedio de sus Parlamentarios, expresión de la opinión pública, emitan su juicio sobre la actitud del Ejecutivo.

Me sentía en el deber, por lo menos, de dar esta opinión, y dejaré el uso de la palabra para no perturbar el debate.

El señor SEPULVEDA.—¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO.—Quiero dar término a mis observaciones, para que puedan hacer uso de la palabra otros Honorables colegas.

A pesar de la explicación dada por el Honorable señor Faivovich respecto del tratamiento que se le habría dispensado a la comisión china, debo informar a Su Señoría que posteriormente han venido personeros del comercio chino y, por desgracia, han sido objeto de un tratamiento que demuestra cierta abulia de los organismos oficiales, y la prueba más palpable de esta especie de abulia es el destino dado al informe de la Comisión Arteaga. Ese informe ha sido enviado a algunos grupos particulares o a organismos de segundo y tercer orden. Luego de la Comisión Arteaga no ha habido una actitud resuelta del Ejecutivo chileno para encarar una realidad de la que ya no se puede desentender este país. Esta no es una crí-

tica sólo al Gobierno del señor Alessandri: el del señor Ibáñez también tuvo en sus manos todos los elementos de juicio necesarios para poner la proa a esta realidad...

El señor SEPULVEDA.— ¡Eso es útil reconocerlo...!

El señor CASTRO.—Lo reconozco ¡Si el interés de quien está haciendo uso de la palabra no es achacarle a uno u otro Gobierno el mayor grado de culpa por esta negligencia!

El señor SEPULVEDA.— Sería conveniente reconocer que el actual Gobierno ha hecho más que ningún otro en este sentido.

El señor CASTRO.—Se trata, sencillamente, de que el Senado de la República insista ante el Supremo Gobierno, como lo hizo antes con el del señor Ibáñez y quizás también con el del señor González Videla —éste cometió el error garrafal de cortar relaciones comerciales y diplomáticas con el mundo socialista, porque, según sus informantes, la guerra mundial se iba a declarar a tres meses plazo—, en la inconveniencia de seguir prolongando por más tiempo esta posición miope, atrasada, en que se ha mantenido a Chile en este terreno.

El Honorable señor Sepúlveda me dice que este Gobierno ha hecho más que todos. ¡Pero es que ya no se podía permanecer más tiempo en las más ignominiosa inacción...

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite?

El señor CASTRO.— ...cuando las necesidades del comercio...

El señor SEPULVEDA.— Pero es que esto hay que reconocerlo.

El señor CASTRO.— ...mundial son tan evidentes; cuando un país tan pequeño en extensión como es Cuba, nos da el más hermoso ejemplo en la historia americana de que una nación puede conquistar su independencia política...

El señor IBÁÑEZ.— ¡O su dependencia...!

El señor CASTRO.—...y económica y ser dueña de su propio comercio!

Nuestro país, que ha sido asilo contra la opresión, baluarte del pensamiento, que ha blasonado de educar a generaciones y generaciones de americanos, no puede continuar ignorante de la realidad del mundo.

¿Qué papel tendremos en el futuro si insistimos en darle un trato de tercera categoría al mundo socialista? ¿Queremos que aquellos países formen una comisión que, de cuando en vez, sea recibida por nuestros funcionarios?

El Ministro de Relaciones se jacta de haber realizado algo excepcional: de haber conversado con una comisión comercial soviética. ¿Bastará con eso? ¿Podemos quedarnos tranquilos sólo con eso? Pregunto a los señores Senadores si se puede realizar el intercambio comercial con todas las ventajas que tal actividad depara, si tratamos con una nación como la U. R. S. S., que tiene 200 millones de habitantes, mediante gestiones con una comisión, a la cual dispensamos el regalo de concederle una visa y de darle audiencia para charlar, así de pasada.

Me decía ayer un señor Senador: "¡Su Señoría es tan admirador de la Unión Soviética!" Lo soy, sin ser incondicional de Rusia. Pero creo que el señor Senador que aquello me decía, seguramente el domingo pasado estuvo con su cerebro y su corazón un poco en el espacio, viviendo también aquella odisea de Julio Verne que nos trajo la Unión Soviética.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO.—Ese país de 200 millones de habitantes, que ya está conquistando el cosmos, cuyos científicos han abierto rutas para el hombre hacia otros mundos, tiene que venir a golpear nuestras puertas para que le dispensemos el favor de una visación y el servicio de una audiencia para conversar sobre nuestras conveniencias económicas. ¡Y con China, mercado de seiscientos millones de habi-

tantes, tenemos que tratar también por medio de comisiones que deambulan por oscuras oficinas de tercer o cuarto orden...!

Si insistimos en esta política, quiere decir que seguimos en la creencia aquella de hace años: que no podemos abrir nuestras puertas al mundo socialista porque la guerra se va a declarar en tres meses más.

Yo le pregunto al Honorable Senado: ¿qué papel desempeñará Chile en una posible guerra? Aunque invirtamos el ciento por ciento de nuestro presupuesto en la defensa nacional, moriremos oscuramente en el montón de escombros. En cambio, sí podemos tener un papel en la paz.

Yo reclamo un lugar para Chile en la lucha por la paz. Deseamos nosotros, los Parlamentarios de estas bancas, que se abran todos los mercados del mundo; que enviemos nuestros diplomáticos al mundo socialista; que vengan los de allá, para que conversemos, para que charlemos, para que tratemos nuestros problemas, para que nos conozcamos mejor. Sólo así empezaremos a tener un lugar en la lucha por la paz, en el mundo pacífico que se avecina.

Algunos señores Senadores sostienen también que quienes estamos exigiendo relaciones comerciales con el mundo socialista somos dóciles instrumentos de la Unión Soviética. Yo contesto: los que nos sentamos en estas bancas —socialistas, comunistas, Vanguardia Nacional del Pueblo y Partido Democrático Nacional— somos hombre de Chile, amamos a Chile, pretendemos que Chile marche a la vanguardia de los países americanos. No queremos ser camaradas de lucha de Stroessner ni de Somoza ni de Trujillo. Queremos, sencillamente, que el pensamiento, como siempre, ice sus altos mástiles en nuestras más altas montañas.

Soy un enamorado de Chile. Viajo por el extranjero y regreso más identificado a mi tierra.

Se ha sostenido que no podemos sustraernos a la política dependiente a que nos ha sometido siempre Estados Unidos;

que debemos vender nuestros productos en los mercados que nos indique Estados Unidos; que no somos capaces de crear riqueza por nuestras propias manos. Yo contesto que eso no es efectivo. Somos admiradores del campesino chileno, que sabe del milagro de la espiga, que es capaz de abrir el surco, que en la escuela de la necesidad aprendió como trabajar y hacer producir la tierra; sabemos la capacidad del mecánico chileno, que puede abrir, tapar y rectificar el motor de un automóvil; sabemos, señor Presidente, del talento de nuestros ingenieros y arquitectos, que pueden ir a los ríos, dominarlos, meterlos en las tuberías y sacar la corriente eléctrica que moverá los talleres, las "usinas" y las minas. El talento de nuestros hombres puede echar a andar el progreso de Chile. Somos admiradores del talento de los profesores, de nuestros médicos y demás profesionales. No tenemos necesidad de la tutela extranjera. No tenemos por qué estar dependiendo del empréstito o de la cuota que nos pueda asignar Estados Unidos.

Nuestro Gobierno debiera haber ido a Punta del Este a decir a Estados Unidos que sólo queremos que nos paguen por nuestras materias primas lo que merecemos, según la demanda en el mercado internacional. Sólo queremos esa justicia para nuestra riqueza y nuestro trabajo. Lo demás, la superación de nuestros problemas, la energía creadora, esa vendrá de la capacidad de nuestros hombres.

Esta intervención mía, ante el silencio del Ejecutivo, es un discurso más de Perogrullo. Tenemos que continuar haciendo intervenciones de Perogrullo mientras no haya un Gobierno que nos diga que ha enderezado el rumbo del País y ha empezado a construir la independencia política y económica de Chile.

Los que nos sentamos en estas bancas amamos a Chile. Por eso, señor Presidente, no queremos que Chile continúe caminando a ciegas por la noche tormentosa de su atraso económico y político.

Nada más.

El señor CORREA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Tomic.

Debo advertir al Honorable Senado que equivocadamente señalé como término de la sesión las nueve y media, en circunstancias de que debe terminar a las nueve.

El señor TOMIC.—En tales circunstancias, prefiero no hablar en esta oportunidad, sino en la sesión especial a que se convocaría, según se ha manifestado. El escaso tiempo no me permitiría desarrollar ahora mis observaciones.

El señor CORREA (Presidente).—A continuación está inscrito el Honorable señor Ampuero.

El señor Ministro ha solicitado la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Señor Presidente, deseo usar de la palabra por breves minutos.

He escuchado con toda atención al Honorable señor Castro, quien ha dado un tono casi dramático a su exposición. El señor Senador ha sido brillante en la forma —debo reconocerlo—, pero, sin perjuicio de intervenir después que los señores Senadores usen de la palabra, quiero expresar que todo el contenido de su discurso se destruye con una sola afirmación que él hizo al comienzo de su exposición: aquélla en que ha reconocido que tanto el Gobierno ruso como el chileno, con motivo de la Misión Arteaga, dejaron constancia, en un documento oficial, de que no había impedimento legal de ninguna especie para efectuar un intercambio comercial entre Chile y la Unión Soviética y los demás países de su órbita.

En consecuencia, si el propio Honorable señor Senador ha comenzado por reconocer que no hay inconvenientes de orden legal para que tal intercambio se produzca, quiere decir que tenía razón el señor Mayevsky, el Subjefe del Departamento Ruso de Comercio Exterior para

Latinoamérica, cuando afirmaba y reconocía que ésta es la primera oportunidad en que se han formulado proposiciones concretas relacionadas con tal materia.

El señor CASTRO.—No puedo entender al señor Ministro. No interviene al comienzo; dice que viene a oír las opiniones nuestras, y después las interpreta a su amaño. ¡Vamos a salir lucidos!

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—He contestado porque he sido aludido, señor Senador.

El señor CORREA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Ampuero, tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, parece que ni el Honorable señor Tomic ni nuestro Honorable colega de representación señor Ampuero desean intervenir en esta sesión, por falta de tiempo para desarrollar con latitud su pensamiento. Quiero, en tal caso, aprovechar algunos minutos del tiempo restante para puntualizar algunas cosas.

Da la impresión de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores quisiera dejar la sensación inequívoca de que el señor Alex D. Mayevsky, hace sólo ocho horas, ha hecho la primera y única proposición concreta en torno de la adquisición, por parte de la URSS, de cobre chileno. Esto no es exacto. Hace mucho tiempo, los sectores populares hemos venido reclamando el establecimiento normal de relaciones diplomáticas y comerciales con los países de todo el mundo.

Comprenderán los señores Senadores que, en el transcurso de los años, los distintos Gobiernos han tenido frente a este problema reacciones diferentes. Es dable imaginar que el Gobierno del señor González Videla no sólo tenía tapados los oídos a los reclamos, sino que, habiendo roto relaciones y despachado la ley de Defensa de la Democracia, jamás iba siquiera a considerar la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas y comer-

ciales con Rusia, y nunca, durante ese Gobierno, alguien pudo imaginarse que un representante soviético, oficioso u oficial, podría llegar a Chile. Sin embargo, ya en la época de ese Gobierno, por vía indirecta, la URSS, por medio de un representante argentino, hizo una proposición concreta de adquisición de cobre, y yo di a conocer en el Senado las cartas y documentos pertinentes. Comprendo que el señor Ministro de Relaciones no tiene obligación de recordar estos hechos, y no lo culpo por ello.

Durante el Gobierno del señor Ibáñez, no sólo porque parecía que el Presidente tenía respecto al problema un espíritu distinto y más amplio que el del señor González Videla, sino porque, además el mundo había avanzado un poco más, pudieron llegar acá misiones soviéticas y de la República Popular China, de otra índole: culturales o artísticas. Personalmente, y siendo un opositor tenaz del Gobierno del señor Ibáñez, por intermedio del Ministro señor Osvaldo Sainte-Marie, logré obtener, por ejemplo, que se permitiera que viniera a Chile la Opera China. Y puede hacerlo, porque en 1954 estuve en la República Popular China, vi ese espectáculo y estimé que el pueblo y la sociedad chilenos debían tener acceso a una representación artística de tal jerarquía.

Durante ese Gobierno, también intervine para que representantes del pueblo chino vinieran a Chile y, efectivamente, vinieron a estudiar el mercado y a hacer proposiciones, las que, lamentablemente, no pudieron canalizarse en nada concreto, porque todavía estaban vigentes —estoy hablando de algunos materiales producidos por Chile— compromisos internacionales que impedían a Chile comerciar. Es el caso, por ejemplo, de los materiales que estaban en la lista de materiales estratégicos. ¿Que no saben el País y el Senado que hemos tenido la vergüenza de que, después de mucho tiempo, el Departamento de Estado de Norteamérica sacó de la lista de los materiales es-

tratégicos el cobre de un determinado grosor, y que sólo se autorizaba comerciar cobre en ese tipo semielaborado? Señor Presidente, conversé con representantes de las empresas del cobre en Chile y, principalmente, con el señor Rodolfo Michells, y, junto con otros Honorables colegas, pudimos darnos cuenta, una vez más, de cómo la situación de Chile frente a lo fundamental y básico, que es el cobre —como lo dije ayer y lo he dicho siempre—, es de un desconocimiento y de una irresponsabilidad increíbles. Ocurre, señores Senadores, que si mañana se hace al Gobierno una buena oferta para compras de cobre, el Gobierno no sabe si dispone o no de cobre, porque eso está determinado por las empresas norteamericanas del cobre. Y todo el mundo sabe que Estados Unidos nunca facilitará, jamás facilitará —y esto desde hace años—, una operación con la Unión Soviética. Y ahora jamás facilitaría una operación con la República Popular China.

Es fácilmente perceptible: ¡si la política de Estados Unidos es de una insolenia y de una torpeza tan grande que llega a negar la posibilidad de que la República Popular China ingrese a las Naciones Unidas; nada menos que un país de 600 millones de habitantes!

Y las agencias informativas publican cómo el Presidente Kennedy, este reformador, este hombre que iba a innovar, que abriría el balcón de los Estados Unidos al mundo, se festeja con el representante de Chang-Kai-Chek, llegan a compromisos públicos que ratifican la posición de Estados Unidos y, por tanto, la presión de Estados Unidos para que la República Popular China no entre a las Naciones Unidas.

Voy a decir más. Tengo una experiencia personal y aquí puedo decirlo.

Formé parte de una sociedad para importar cosas del Este e importé la mayoría de las películas soviéticas que se han dado en Chile. No he ganado un centavo. He perdido dinero. ¿Por qué? Porque, a pesar de que nos dieron facilita-

des para traer esas películas, siempre encontramos dificultades para la exhibición de ellas de parte de los empresarios teatrales. Ellos estaban presionados por las compañías norteamericanas, que les decían que si daban oportunidad para exhibir esas películas soviéticas, no podrían exhibir más cintas norteamericanas.

Introducir en un mercado un producto nuevo implica dificultades que van más allá de lo que puede hacer una firma comercial por sí sola.

Todo el mundo sabe que la determinación de los materiales estratégicos impedía comerciar en productos importantes. Y todo el mundo sabe, como lo he dicho aquí mismo el año 1954, como lo recordé también ayer, como se ha sabido por todos los hombres que han estado en la República Popular de China, que este país ha manifestado reiteradamente su interés en adquirir salitre.

Tampoco el Gobierno está en situación de decir mañana si tiene salitre, porque no lo dirige, no lo controla, al igual que sucede con el cobre.

Y pruebas al canto: ha habido atención de parte del Gobierno y he recibido consideraciones de él, lo cual reconozco, por primera vez en la historia de Chile, frente a la operación con Cuba, en la cual intervine. Incluso, hablé con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Cuba ha acogido la petición que le hizo el Presidente del Banco Central, de que comprara salitre, y está dispuesta a ello si Chile compra, pagando en productos chilenos, una cantidad adicional de cincuenta mil toneladas de azúcar. Pero quiere salitre potásico y sódico, en igualdad de condiciones. Y resulta que el Gobierno no sabe qué producción salitrera hay. Sin embargo, puedo decir al Senado que yo he averiguado y sé que no hay posibilidad de entregar salitre sódico hasta dentro de cuatro o seis meses más, y de salitre potásico, ninguna. No obstante, se han cerrado salitreras y el Norte está paralizado.

Nosotros reclamamos un criterio distinto: organizar la exportación de Chile.

He tenido la experiencia de ver, señores Senadores, en estos últimos días, que somos un mercado productor de este porte, donde un poder de compra sacude los precios con una violencia brutal. Cuba ha querido comprar tres mil toneladas de porotos, y aquí se ha producido una sacudida en todos los sectores. Cuba puede comprar siete mil toneladas de garbanzos, y sucede que no tenemos producción de garbanzos. Cuba puede comprar ocho mil toneladas de lentejas; pero en Chile no las hay. Sin embargo, los agricultores chilenos están desesperados. ¿Qué está demostrando esto? Falta de organización en la exportación. En cambio, estamos atochados con arroz, y los agricultores chilenos venderían su alma para que alguien se lo comprara. Pero sucede que Cuba no puede comprar dicho producto a Chile, porque mientras el precio internacional es de 130 pesos, el precio de los arroceros chilenos es de 260 pesos. Y Cuba está dispuesta a comprar arroz pagando más que el precio internacional, pero no tanto.

Entonces, cuando nosotros, los hombres de los sectores populares, planteamos estos problemas, debemos ir a la raíz de ellos.

En primer lugar, durante muchos años y hasta ahora, hay productos chilenos que han estado colocados en la lista de materiales estratégicos, sin que pudiéramos disponer de ellos.

En segundo lugar, el cobre, como lo sostuve ayer, necesitaba certificado de destino, lo cual significaba que si el destino eran los países socialistas, no se vendía cobre. Y todo Chile sabe que hace un año y medio un señor Schilling —no estoy seguro de si es austriaco o alemán occidental— compró cobre para llevarlo a la Unión Soviética. Todo el País sabe que fue así, como también lo sabe el Departamento del Cobre. Este señor ganó mucho dinero —que perdió Chile y tuvo que pagarlo la Unión Soviética—, porque se

aprovechó de la bonificación que hay en Alemania. Llevó el cobre, lo pasó por una semi-industria y lo envió a Alemania. Y el Departamento del Cobre no hizo la operación directa.

Hay más, señor Presidente: el señor Ministro tiene mala memoria y no recuerda que alguna oferta debe de haber habido, cuando cinco días antes de la elección de marzo el Departamento del Cobre dijo que había fracasado una operación de cincuenta mil toneladas de cobre que iba a adquirir la Unión Soviética, porque la forma de pago no convenía al País. Esa fue una declaración que dieron todos los diarios de Chile. Luego, hubo una oferta anterior.

Pero, señor Ministro y señores Senadores,...

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE.—... lo dijo el Honorable señor Castro: éste no es un problema que pueda solucionarse en conversaciones por cables. Yo les pongo mi caso. Lo he dicho. He perdido muy pocos pesos, porque tengo muy poco que perder. Quise abrir una vía distinta. Pues bien, en cables sólo, se gasta una fortuna. Para poder entenderse sobre operaciones de un monto de cincuenta mil toneladas, ¿podrá, por la vía indirecta del cable, llegarse a un acuerdo? ¿No se podrá llegar, cuando las empresas dueñas del cobre son americanas y el Departamento del Cobre no tiene facultad para exigirles que vendan! ¿Si la ley del Nuevo Trato al Cobre terminó con el estanco, con la posibilidad de que Chile comerciara, como se hallaba establecido en la ley anterior! ¿Si no somos dueños del cobre! Si las empresas norteamericanas no quieren vender, se acabó la cuestión. ¿Si el Gobierno de Chile no tiene nada que hacer!

El señor TOMIC.—Dicen que tienen vendida la producción hasta por año y medio.

El señor ALLENDE.—Y tienen vendida la producción, como dice el Honorable señor Tomic, por año y medio.

Por lo tanto, éste es el fondo del problema: que Chile no es dueño de su mercado exterior ni de sus riquezas básicas. No somos dueños de nuestro cobre, de nuestro fierro ni de nuestro salitre. Somos dueños, a duras penas, de unos cuantos miligramos de garbanzos, porotos y arroz. Y ha tenido que ser un hombre opositor del Gobierno, que ha sido blanco del escándalo y de la concepción política lerda, quien hiciera posible un acuerdo que tonifique las relaciones comerciales entre Chile y Cuba, porque la representación de Chile está acéfala en ese país. Lo digo aquí como lo dije a los asesores del Ministro en la Comisión de Relaciones Exteriores hace dos años. El señor Emilio Edwards cumplió una etapa en la vida; pero debe salir de ahí porque familiarmente está vinculado a todo lo que significó el batistismo anterior. Chile no tiene allá más que un funcionario subalterno, que carece de contactos. Le dije al Ministro de Relaciones Exteriores anterior, al señor Vergara: "Cambie al Embajador; coloque a un hombre ágil, dinámico. Hay posibilidades".

Ha pasado año y medio y, porque eventualmente pude ir a Cuba, he logrado materializar algo que significa una ventaja para un mercado feble como el de Chile.

Este es el fondo del problema, ésta es la realidad de las cosas: Chile no es dueño de su riqueza.

En seguida, como lo han dicho los Honorables señores Ampuero, Frei y Tomic, no hay posibilidades de comerciar con el cobre. Si el Gobierno le preguntara a la Unión Soviética si quiere o no quiere comprar cobre, ¿de qué cobre se trataría? ¿Si las compañías, como lo ha dicho el Honorable señor Tomic, tienen vendida la producción hasta por un año y medio!

Respecto al cobre semielaborado, que

ha permitido crecer a industrias como MADECO y MADEMSA, que ha permitido a FAMAE defenderse de la difícil situación económica y que ha permitido el nacimiento de una industria como Cerrillos, fui yo —lo digo sin vanidad— quien, en la Comisión Especial del Cobre, logró que los industriales dijeran que las empresas productoras de cobre no les entregaban las cuotas necesarias de este metal. Y oímos al señor Simonetti, al Coronel Director de FAMAE y al representante de Cerrillos decir ante la Comisión que ellos no podían celebrar contratos porque no sabían si contarían con cobre, con la materia prima.

Y vimos cómo el Presidente de esa Comisión Especial, don Hernán Videla, citó a los obreros y empleados del cobre para que nos dijeran la realidad de lo que ganaban en las empresas cupreras. Y, aunque los obreros y empleados estaban requeridos por el Presidente de la Comisión Especial designada por el Senado frente al problema del cobre, las compañías les impidieron venir; pero nuestro Honorable colega, el señor Hernán Videla, tuvo una actitud viril y puso un cable diciendo que vinieran. ¡Y vinieron! Pero la primera tentativa de las compañías fue de que sus obreros y empleados no concurrieran. La razón era muy sencilla: así supimos nosotros que hay obreros chilenos que trabajan —óiganlo bien los señores Senadores— 4 ó 6 horas diarias de sobretiempo. Luego, los grandes salarios no deben de ser tanto cuando hay obreros que, durante años, necesitan trabajar sobretiempo en faenas en extremo duras. Esta es la verdad, ése es el problema de fondo, ésa es la realidad; Chile es un país sometido, dependiente, acorralado por compromisos internacionales, por pactos militares, por listas de sus productos básicos, y no puede comerciar por certificado de destino; ¡y todavía no ha habido voluntad en los gobiernos para mirar esto!

Aquí está, señor Ministro. Yo tengo por el señor Ortúzar respeto. Lo digo pú-

blicamente. Discrepo de sus puntos de vista; pero le tengo respeto porque lo he conocido aquí durante muchos años. Y él tiene que tenerme respeto, también, porque, como funcionario del Senado, conoció la posición que yo y los Senadores populares hemos mantenido. ¡Aquí hay cosas que dependen de usted! El interés de Chile reclama una actitud viril. Así como hay que organizar la producción nacional interna para evitar que hoy día nos ahogemos con arroz, así también hay que organizar la exportación y, para ello, hay que mirar a una mitad del mundo, a un mercado de mil millones de habitantes, que es un mercado con el cual nosotros no sólo podemos comerciar, sino que tenemos la obligación de comerciar, para defender los intereses de Chile, por la necesidad vital de defender el futuro de Chile, porque Chile es un país económicamente prostrado y porque podemos vender para desarrollar nuestra economía sin mirar el apellido político de los gobiernos. Y ésa es la limpia posición de los hombres de Izquierda. Lo dije, como recordaba el Honorable señor Castro, al recorrer el País durante un año y medio como vocero del movimiento popular: queremos vender a quien nos pague más; no queremos un mercado oprimido; queremos comprar donde nos convenga más. Porque también, señor Ministro —tenía razón el Honorable señor Tomic—, si se habla de intercambio comercial, es necesario comprender que un país podrá vender durante poco tiempo o durante mucho tiempo; pero nunca siempre, sin comprar algo. Y, lógicamente, la Unión Soviética quiere que nosotros le compremos. En el caso del cobre —fíjense en lo que decía el Honorable señor Castro—, está dispuesta a comprar el 60 por ciento del cobre semielaborado y el 40 por ciento del cobre en barra; pero, lamentablemente, sobre el cobre semielaborado ni siquiera sabemos si lo podemos tener nosotros, porque ello dependerá de la cantidad que se pida y porque la entrega obligatoria está limita-

da por las empresas elaboradoras; y, respecto del cobre en barra, nada podemos garantizar, ni siquiera un milímetro, ni un pedazo de cobre, porque Chile no es dueño del cobre, señor Ministro. Y esto lo sabe usted también. Por eso, señores Senadores, este debate debe ser llevado en el nivel superior de un profundo interés nacional.

Lamento que mi estimado compañero el Honorable señor Ampuero no haya hablado esta tarde, porque él tenía la representación del Partido y los antecedentes necesarios para demostrar la justedad de nuestra posición. En la sesión especial que se celebrará, dará cifras complementarias de las que aquí se han dado, para señalar que nosotros hemos estudiado estas cosas con un profundo y hondo sentido del interés de Chile, del interés de la Patria, del futuro de nuestro pueblo. Y más allá de las banderías políticas y de las limitaciones propias de su acción pública, reclamamos del Gobierno, ¡de ustedes, señores Senadores de Gobierno!, que haya una decisión honesta de abrir para Chile nuevos mercados, porque así estaremos defendiendo al País.

El señor CORREA (Presidente).—El señor Ministro puede hacer uso de la palabra. Le queda sólo un minuto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Un minuto me basta.

Deseo agradecer, en primer término, al Honorable señor Allende sus expresiones, cuando ha manifestado el respeto que le merece mi persona. Como bien lo dijo Su Señoría, puede estar seguro de que igual respeto me han merecido siempre su persona y, por cierto, sus opiniones. Sin embargo, debo decir que esta tarde me ha dolido como chileno escucharle decir que Chile no es soberano para efectuar el comercio exterior en lo esencial de su producción. Esto, felizmente y para bien de Chile, para bien de nuestro pueblo y de

su tradición, no es efectivo. Para desmentirlo, voy a invocar nada menos que el propio testimonio del funcionario ruso que ha venido a comerciar con Chile y que no piensa como el Honorable señor Senador.

El señor Mayevsky dijo, como lo hice presente hace algunos momentos, refiriéndose a las declaraciones que yo había formulado delante de él a la prensa:

“Estoy en completo acuerdo con las declaraciones del señor Ministro y espero y pienso que en fecha próxima podemos realizar la negociación proyectada, que no sólo será favorable para Chile sino también para nosotros”.

Y en este acuerdo que ha manifestado el señor Mayevsky con la declaración del Ministro que habla, debo citar especialmente la siguiente declaración del Ministro:

“Quiero dejar expresa constancia que el señor Mayevsky ha reconocido que ésta es la primera vez que se nos han formulado ofertas concretas relativas a la adquisición de cobre chileno y otros productos”.

El señor CORREA (Presidente).—¿Terminó Su Señoría?

Se va a dar cuenta de una indicación.

PUBLICACION DE DISCURSO

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Tarud formula indicación para publicar “in extenso” todo el debate.

—*Se aprueba.*

El señor CORREA (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 21.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS**ACTA APROBADA****LEGISLATURA ORDINARIA**

SESION 32ª, EN 8 DE AGOSTO DE 1961.

Especial

De 19 a 21.30 horas

Presidencia de los señores Videla Lira (don Hernán), Torres Cereceda (don Isauro) y Correa (don Ulises).

Asisten los Senadores señores: Allende, Ampuero, Barros, Castro, Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Durán, Echavarrri, Faivovich, Frei, Gómez, Ibáñez, Jaramillo, Larraín, Maurás, Pablo, Quintercs, Rodríguez, Sepúlveda, Tarud, Tomic y Zepeda.

Concorre, además, el Ministro de Minería, don Enrique Serrano Viale-Rigo.

Actúa de Secretario don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada, y de Prosecretario, don Pelagio Figueroa Toro.

ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 30ª, especial, de fecha 3 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 31ª, ordinaria, de hoy, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

No hay Cuenta.

En conformidad al objeto de la citación a esta sesión especial, y para referirse a la política del Ejecutivo frente al problema del Cobre, usan de la palabra los señores Allende, Pablo, Ministro de Minería, Castro, Tomic e Ibáñez.

A indicación del señor Rodríguez, unánimemente se acuerda publicar "in extenso" el debate promovido sobre la materia.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

*INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA
RECAIDO EN EL PROYECTO QUE DA EL NOMBRE DE
JOSEFINA VALENZUELA DARLINGTON A LA ESCUE-
LA NORMAL RURAL DE TALCA.*

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación Pública tiene el honor de informaros el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que denomina Josefina Valenzuela Darlington a la Escuela Normal Rural de Talca.

La señorita Valenzuela fue la primera Directora que tuvo la mencionada Escuela, desde su fundación, en 1906, y por tanto, a ella correspondió su organización y funcionamiento.

Con posterioridad, esta destacada maestra desempeñó labores docentes en Santiago y Concepción, en donde también demostró su eficacia en la docencia.

Vuestra Comisión concuerda con el criterio de la Honorable Cámara de Diputados y, como un homenaje a la fundadora de este prestigioso establecimiento educacional, tiene el honor de recomendaros la aprobación del proyecto en informe, en los mismos términos en que viene formulado.

Sala de la Comisión, a 8 de agosto de 1961.

(Fdos.): *L. F. Letelier.*— *H. Enríquez.*— *P. Ibáñez.*— *Enrique Gaete Henning*, Secretario.

2

*INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA
RECAIDO EN EL PROYECTO QUE DA EL NOM-
BRE DE UNIVERSIDAD AUSTRAL CARLOS ACHARAN
ARCE A LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA.*

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación Pública ha estudiado una Moción suscrita por el Honorable Senador señor Aniceto Rodríguez, que da el nombre de "Universidad Austral Carlos Acharán Arce" a la Universidad Austral de Chile.

Vastamente conocida es la personalidad de don Carlos Acharán Arce para que sea menester destacar en este informe sus atributos personales.

El año 1925 llegó por primera vez a la Cámara de Diputados, donde, por reelecciones sucesivas, permaneció hasta 1953, fecha en que fue elegido Senador. En este cargo falleció, a comienzos de este año, representando a la Novena Agrupación Provincial.

Su labor parlamentaria estuvo inspirada siempre en servir con au-

téntico espíritu cívico a las necesidades de la zona Sur del país y de sus habitantes.

Dentro de sus numerosas obras de progreso que podrían señalarse, sobresalen, sin lugar a dudas, la creación de la Universidad Austral en la ciudad de sus afectos, Valdivia.

Vuestra Comisión está plenamente de acuerdo con la iniciativa del señor Senador, autor de la Moción en informe, y como un merecido homenaje de gratitud y reconocimiento a la memoria del señor Acharán Arce, tiene el honor de proponeros la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—La Universidad Austral de Chile se llamará en lo sucesivo “Universidad Austral Carlos Acharán Arce”.

Sala de la Comisión, a 8 de agosto de 1961.

(Fdos.): L. F. Letelier.— H. Enríquez.— P. Ibáñez.— Enrique Gaete Henning, Secretario.

3

INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA RECAIDO EN EL PROYECTO QUE DA EL NOMBRE DE HERIBERTO ALVAREZ CARRASCO A LA ESCUELA N° 43 DE COPEQUEN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación Pública ha considerado una Moción suscrita por el Honorable Senador señor Hermes Ahumada, que da el nombre de Heriberto Alvarez Carrasco a la Escuela N° 43 de Copequén.

El señor Alvarez fue quien donó los terrenos donde actualmente se encuentra la Escuela N° 43, que pudo ser construida gracias a la tesonera labor desarrollada por este ilustre vecino de la localidad de Copequén, quien, además, primero como Regidor y después como simple particular, luchó hasta conseguir los fondos necesarios para dar vida a este plantel educacional.

Vuestra Comisión concuerda con el criterio del autor de la Moción y, como homenaje de gratitud a la memoria del señor Alvarez, tiene el honor de recomendaros la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.— La Escuela N° 43 de Copequén se denominará en el futuro “Escuela Heriberto Alvarez Carrasco”.

Sala de la Comisión, a 8 de agosto de 1961.

(Fdos.): L. F. Letelier.— H. Enríquez.— P. Ibáñez.— Enrique Gaete Henning, Secretario.